

**ACTA DE CIERRE PROCESO DE CONVOCATORIA ABIERTA
No. 002-2021**

Siendo la una (10:00) a.m. del día diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021), se reunieron en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Comercio de Facatativá las personas que firman la presente acta, con el fin de adelantar el cierre del Proceso de Convocatoria Abierta No. 002-2021, cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO NO. 011 DE 2020”**, conforme a lo establecido en el cronograma y en el Pliego de Condiciones en tratándose de la diligencia de cierre de la convocatoria.

OFERTAS PRESENTADAS

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	VALOR PROPUESTA	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA No.	FOLIOS
1	RAIZESH CONSTRUCCIONES S.A.S.	901.333.606-0	\$92.939.700,14	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. No. NB-100173386	253

OBSERVACIONES:

Se evidencia que el Formato No. 2 “Compromiso Anticorrupción” y la Hoja de Vida de la Función Pública se encuentran sin foliar.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y se firma una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.



JORGE LUIS VELASQUEZ BERNAL
Dirección de Asuntos Jurídicos



GONZALO DELGADO AVENDAÑO
Coordinador M.A.S.C

ACTA DE RECEPCION DE PROPUESTAS PROCESO DE CONVOCATORIA ABIERTA No. 002-2021

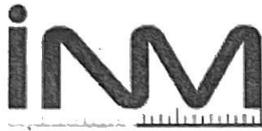
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO NO. 011 DE 2020.

FECHA: 10 de agosto de 2021

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	HORA	NIT/CC	QUIEN ENTREGA	FIRMA
1	Raizesh Construcciones S.A.S	9:51	901333606-0	Diana Ruiz	<i>Diana Ruiz</i>
	/		/	/	/
	/		/	/	/
	/		/	/	/
	/		/	/	/
	/		/	/	/

Gonzalo Delgado A
Dr. GONZALO DELGADO AVENDAÑO
Coordinador M.A.S.C

Jorge Luis Velásquez Bernal
Dr. JORGE LUIS VELÁSQUEZ BERNAL
Director de Asuntos jurídicos



Instituto Nacional
de Metrología
de Colombia



El progreso
es de todos

Mincomercio

LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

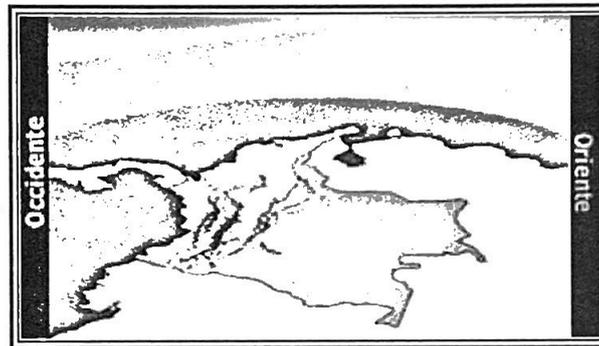
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

MARTES, 10 DE AGOSTO DE 2021

10:00:05

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto numero 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología